

Ushuaia, 08 FEB. 2019

VISTO:

El Expediente N° 1627/2018 del Registro de esta Universidad, el Estatuto Provisorio, la Ley N° 26.559 de creación de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, la Resolución (REC) N° 459/2016, el Acta CIDEI N° 12 con fecha 05 de diciembre de 2018, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (REC) N° 459/2016 se aprobó el "*Procedimiento de designaciones interinas y contrataciones de Docentes – Investigadores*".

Que mediante Sesión Ordinaria de este cuerpo colegiado, de fecha 05 de diciembre de 2018, se trataron sobre tablas las notas CCPU-DEI N° 044/2018 y C.E. N° 40/2018, aprobándose la propuesta de realizar una convocatoria para Docentes Investigadores, para las carreras "Contador Público" y "Licenciatura en Economía".

Que se aplica al presente procedimiento la excepción prevista en el artículo 3° del Anexo I, de la Resolución (REC) N° 459/2016, por no contar aún nuestra UNTDF con la confirmación de presupuesto asignado para el IDEI en el año 2019.

Que tomó intervención la Secretaría Académica, en los términos del artículo 5° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016.

Que de conformidad al Estatuto Provisorio de la UNTDF que en su artículo N° 59 f establece: es atribución de la dirección del instituto *Proponer al Consejo de Instituto el llamado a concurso, designación interina y contratación de personal académico y personal técnico – administrativo.*

Que la suscripción ad referendum del Consejo del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación de la presente responde a la necesidad de efectuar el llamado a convocatoria y contar con el personal a designar para el comienzo del ciclo lectivo 2019.

POR ELLO:



A handwritten signature in black ink, written below the stamp. The signature is cursive and appears to be "L. S. S. S.".

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACIÓN DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL  
ATLANTICO SUR

RE S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar, *ad referéndum* del Consejo del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, la apertura de la "4º Convocatoria Docentes Investigadores IDEI 2018" para la cobertura de cargos interinos de docentes investigadores, conforme el Anexo I, que en un total de tres (3) fojas que forman parte de la presente, se describe el perfil y cargo, todo ello conforme el procedimiento previsto en la Resolución (REC) N° 459/2016.

ARTICULO 2º: Designar el Comité de Selección, el cual quedará conformado de acuerdo al detalle del cargo que figura en Anexo I, que forma parte de la presente.

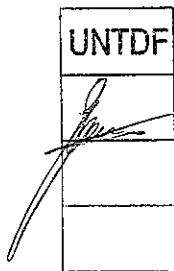
ARTICULO 3º: Aprobar el Modelo de Curriculum Vitae para la presente convocatoria, que consta en el Anexo II, que en un total de 1 (una) foja forma parte de la presente.

ARTICULO 4º: Establecer el período de inscripción de la presente convocatoria, desde el día **11 de febrero y hasta el día 15 de febrero de 2019**, inclusive.

ARTICULO 5º: Publicar el presente llamado, a través del Departamento de Prensa y Difusión, en la página Web oficial de la UNTDF y en el sitio facebook de la UNTDF. Dese la mayor difusión posible a través del Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.

ARTÍCULO 6º: Regístrese, comuníquese al Instituto de Desarrollo Económico e Innovación, al Departamento de Recursos Humanos, a la Secretaría General, al Departamento de Prensa y Difusión y a la Secretaría Académica e Investigación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DIDEI N°: **001 - 2019**



  
Lic. Gabriel A. Korembit Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur

**ANEXO I. RESOLUCIÓN DIDEI N°: 001 - 2019**

**CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE CARGOS INTERINOS DE DOCENTES  
INVESTIGADORES PARA EL INSTITUTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INNOVACION.**

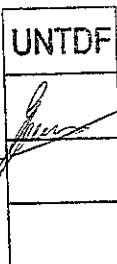
El Instituto de Desarrollo Económico e Innovación (IDEI) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF), llama a la inscripción de candidatos para cubrir los siguientes cargos interinos:

**Ref. 1**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Contador Público / Ingeniería Industrial Área de docencia (asignatura/s): "Legislación" y "Derecho Comercial P". Actividades de investigación: Área N° 10: "Marcos Normativos y Regulaciones del Escenario Económico". Actividades de extensión: Si Actividades de Vinculación Tecnológica: No Actividades de Gestión: SI
Período de Convocatoria:	Desde el 11 hasta el 15 de febrero 2019.
Requisitos mínimos:	Título de Grado: Abogado Título de Posgrado: Se evaluará en el contexto de la acreditación de sus antecedentes. Experiencia laboral: No menor a 10 años de ejercicio profesional. El postulante debe demostrar la adquisición de conocimientos relacionados con los objetivos de la asignatura mediante capacitaciones y/o experiencia laboral y/o en docencia.
Jurados de la Convocatoria	1. Rapossi, María Adriana 2. Penza, Guillermo 3. Haro, María Gabriela Suplente: Olivero, Eduardo
Justificación del pedido de convocatoria	La asignatura "Legislación" no cuenta con docente Asistente a partir del ciclo lectivo 2019.
Sede/s de trabajo	Ushuaia.

**Ref. 2**

Unidad solicitante	Instituto de Desarrollo Económico e Innovación.
Escalafón	Docente
Categoría	Asistente Principal
Dedicación	Simple
Términos de referencia, responsabilidades y referencias de carga horaria	Carrera/s: Licenciatura en Economía / Licenciatura en Gestión Empresarial Área de docencia (asignatura/s): "Microeconomía".




	Actividades de investigación: Área N° 3: “Actividades productivas basadas en recursos naturales”, Línea: “Clusters agroalimentarios provinciales”. Actividades de extensión: Si.
Período de Convocatoria:	Desde el 11 hasta el 15 de febrero 2019.
Requisitos mínimos:	Título de Grado: Lic. En Economía, Lic. En Gestión Empresarial, Contador Público, Lic. Comercio Internacional o carreras afines. Título de Posgrado: Haber cursado estudios de posgrado sobre desarrollo territorial o afín al perfil académico mencionado (no excluyente) Experiencia laboral: Haber participado en actividades de gestión, extensión y/o vinculación tecnológica con sectores productivos, preferentemente en experiencias asociativas. Experiencia en docencia universitaria.
Jurados de la Convocatoria	1. García, Juan Ignacio 2. Romano, Silvina 3. Kataishi, Rodrigo Suplente: Hernández, Carolina
Justificación del pedido de convocatoria	El pedido responde a la necesidad de reforzar el equipo de docentes de la materia “Microeconomía” y, principalmente, a la necesidad de contar con personal docente disponible para llevar adelante tareas de extensión y/o vinculación tecnológica.
Sede/s de trabajo	Ushuaia y Río Grande (El trabajo en Río Grande será únicamente el relacionado con las tareas de vinculación y/o extensión)

En los términos del artículo 7° del Anexo I de la Resolución (REC) N° 459/2016, los aspirantes deberán presentar tanto por escrito en la mesa de entradas de la UNTDF, sita en calle Fuegia Basket N° 251 de la ciudad de Ushuaia (CP 9410) y Thorne N° 302 de la ciudad de Río Grande (CP 9420), Provincia de Tierra del Fuego, en el horario de 9 a 16 horas, así como en soporte digital al correo electrónico [convocatorias-idei@untdf.edu.ar](mailto:convocatorias-idei@untdf.edu.ar): copia de DNI, CUIL, CV actualizado, título, certificados, certificación de servicios o documentación respaldatoria de la antigüedad y toda otra documentación que acredite los datos consignados en el CV (en original, cuyas copias serán certificados por la Universidad).

Dicha documental deberá ir acompañada a una nota de presentación consignando la referencia del cargo al que se postula y solicitando que se tomen en cuenta sus antecedentes. La nota deberá estar acompañada por un CV actualizado, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de la presente.

Si el título a presentar corresponde a una universidad extranjera, deberá acreditarse la convalidación o reválida del mismo.

La selección estará a cargo de un Comité de Selección, que evaluará los antecedentes y realizará entrevistas en caso de ser necesario.

En forma excepcional, y para el caso de tratarse de postulantes que posean domicilio fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A.S., se recibirán antecedentes remitidos al correo electrónico: [convocatorias-idei@untdf.edu.ar](mailto:convocatorias-idei@untdf.edu.ar)



**No serán tenidas en cuenta las postulaciones que no cumplan con todos los requisitos establecidos en la presente, con documentación ilegible o sin referencia del puesto.**

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio fuera de la provincia, dicha documentación deberá ser presentada en original, con fines de ser certificadas sus copias por personal de la UNTDF, o bien se presentarán las copias ya certificadas, todo ello con anterioridad a efectuarse la designación.

Los aspirantes deberán constituir domicilio especial, a los fines de la convocatoria, en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Se encontrarán exceptuados de tal requisito, los postulantes que posean domicilio real fuera de la provincia de Tierra del Fuego A. e I.A.S., debiendo en tal caso constituir un domicilio a los fines de la convocatoria, conforme su lugar de residencia.

Por su parte, los aspirantes deberán denunciar un correo electrónico, a los fines de recibir las notificaciones que deban cursarse con motivo de la presente convocatoria.

Para el caso de resultar seleccionado un aspirante con domicilio real fuera de la provincia, deberá constituir domicilio en la provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S, dentro del plazo de diez días hábiles de efectuada su designación.

**Se deja constancia que la designación de los aspirantes que resulten seleccionados, se encuentra sujeta a la efectiva existencia de presupuesto por parte de esta Casa de Estudios.**

La sede de trabajo será la detallada en cada una de las referencias del Anexo I y la fecha de incorporación estará sujeta a lo expuesto en el anterior párrafo.



Lic. Gabriel A. Korembli Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur

**ANEXO II-RESOLUCIÓN (DIDED) N°: 001 - 2019**  
**MODELO DE CURRICULUM VITAE PARA LA POSTULACIÓN.**

Datos Personales: Nombre, DNI, Domicilio, Fecha de nacimiento, Teléfono, Celular, E-mail.

1) Formación Académica.

- a) Título de grado
- b) Título de postgrado
- c) Conocimiento de Idiomas con detalle de Instituto, etc.

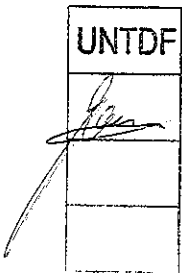
2) Docencia.

- a) Universitaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- b) Terciaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha
- c) secundaria: cargo, cátedra o asignatura, duración, fecha

3) Investigación.

- a) Participación en proyectos, pasantías, etc.: rol, título, fecha, institución financiadora
- b) Publicaciones (papers, informes, congresos, etc.): cita completa

4) Otros.



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriel A. Koremolt Pellegrini', is written above the typed name.

Lic. Gabriel A. Koremolt Pellegrini  
Director  
Instituto de Desarrollo Económico e Innovación  
Universidad Nacional de Tierra del Fuego  
Antártica e Islas del Atlántico Sur